INFORME DEL COMISARIO
****

Senores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ELICEFA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Companias en vigencia, referente a las actividades desarrolladas por el COMISARIO DE la empresa, informare a ustedes que mi examen se baso de acuerdo con las disposiciones de los reglamentos vigentes a la fecha y en consecuencia, influyo las pruebas de los Registros Contables y las evidencia documentadas para obtener una certeza sobre las actividades presentadas en los Estados Financieros examinados.

Las relaciones e indices de los Estados Financieros son confiables ademas han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo tanto informo que los Estados Financieros presentan razonablemente la situacion de INMOBILIARIA ELICEFA S.a., al 31 de Diciembre de 1.995. Y por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente.,

REINA GUZMAN TORRES
COMISARIO.,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

29 MAR 1996